

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XVI Guayaquil



ESCRITURA PUBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA AGRISON S. A.-

CUANTIA: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Público Titular Cuadragesimo Primero de éste Cantón, comparece el señor **Ingeniero Walter Emilio Vallejo Miranda**, en su calidad de **GERENTE** de la compañía **AGRISON S. A.**, cuya calidad que acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito que se agrega para que se incorpore como documento habilitante en legitimación de su personería y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día quince de Junio del dos mil dieciséis, que también se adjunta a la presente escritura como habilitante.- El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta
2 que es del tenor siguiente:- Minuta.- **SEÑOR**
3 **NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a
4 su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste de
5 la **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, que se
6 otorga al tenor de las siguientes cláusulas.
7 **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
8 Interviene en el otorgamiento y suscripción de la
9 presente escritura pública Reforma de Estatuto
10 Social, el señor **Ingeniero Comercial WALTER**
11 **EMILIO VALLEJO MIRANDA**, en su calidad de
12 Gerente de la compañía **AGRISON S. A.** conforme lo
13 justifica con la nota de su nombramiento inscrito que
14 acompaña como documento habilitante, actuando
15 además de conformidad con las resoluciones
16 adoptadas en la Junta General Extraordinaria de
17 Accionistas de la compañía celebrada el quince de
18 Junio del año dos mil dieciséis. **CLAUSULA**
19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía
20 **AGRISON S. A.**, se constituyó mediante escritura
21 pública otorgada ante el Doctor **Rodolfo Pérez**
22 **Pimentel**, Notario Décimo Sexto del Cantón
23 **Guayaquil**, el veintidós de Diciembre del año dos
24 mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil
25 del mismo Cantón **Guayaquil**, bajo el numero mil
26 ciento veintiséis, el doce de Enero del año dos
27 mil cinco.- **b)** La Junta General Extraordinaria de
28 Accionistas de la compañía **Agrison S.A.** celebrada el

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XVI Guayaquil

1 quince de Junio del año dos mil dieciséis, resolvió,
2 Reformar el Estatuto Social de la compañía
3 autorizándose al Gerente de la compañía para que
4 comparezcan ante Notario y deje constancia de todas
5 las resoluciones y declaraciones de los accionistas
6 efectuadas en la Junta General Extraordinaria las que
7 se encuentran consignadas en el correspondiente
8 Acta, cuya copia certificada se agrega como
9 documento habilitante. **CLAUSULA TERCERA:**
10 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos,
11 el señor Ingeniero Comercial WALTER EMILIO
12 VALLEJO MIRANDA, en su calidad de Gerente de la
13 compañía AGRISON S. A. debidamente autorizada
14 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
15 la compañía, en sesión efectuada el quince de
16 Junio el dos mil dieciséis, declara lo siguiente:
17 **PRIMERO.-** Por este acto, en virtud de la voluntad
18 unánime de los accionistas efectuar la reforma del
estatuto social de la compañía en su **ARTICULO**
DECIMO QUINTO, al tenor de lo dispuesto en la
Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
compañía celebrada el quince de Junio del año dos
mil dieciséis, la misma que se adjunta como
documento habilitante. **SEGUNDA: DECLARACION**
ESPECIAL: El señor Ingeniero Comercial
Emilio Vallejo Miranda, en su calidad de Gerente y
representante legal de la compañía AGRISON
declara bajo juramento que a la presente fecha su

21
22
23
24
25
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Xavier Larrea Nowak



1 representada no es contratista fallida del Estado, ni
2 con ninguna de las instituciones que lo conforman;
3 también declara que la compañía no tiene
4 obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano
5 de Seguridad Social. **CLAUSULA CUARTA:**
6 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan para
7 que formen parte integrante de la presente escritura,
8 los siguientes documentos: A) Copia certificada del
9 Acta de la Junta General Extraordinaria de
10 Accionistas de la compañía celebrada el quince de
11 Junio del año dos mil dieciséis. B) Nombramiento
12 debidamente inscrito de la Gerente de la compañía
13 Agregue usted, señor notario, las demás formalidades
14 de estilo para la perfecta y plena validez de la
15 presente escritura pública.- (firmado) Abogada Inés
16 Navarrete Chávez, Matrícula numero cero nueve -
17 mil novecientos ochenta y siete - veinticinco del
18 Foro de Abogados cero-nueve-uno nueve ocho cinco-
19 dos seis del Foro de Abogados del Guayas.-
20 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA.)** - Es copia.- En
21 consecuencia el compareciente se ratifica en el
22 contenido de la minuta inserta, la que de
23 conformidad con la Ley queda formalizada en
24 escritura pública para que surta sus efectos
25 legales.- La cuantía de la presente escritura,
26 es tal como consta en la matriz.- El compareciente
27 me exhibió sus documentos de identificación
28 los mismos que les fueron devueltos

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRISON S.A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las 12h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro trece y medio de la Vía a Daule, Edificio Induagro, se reúnen los accionistas a saber: La señora JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ, por sus propios derechos y propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Ingeniero WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA, por sus propios derechos y propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Reformar del Estatuto Social de la Compañía.-

En acto se designa Preside Ad-Hoc de la Junta a la señora JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ y, actúa de Secretario el Gerente de la compañía, el señor WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA, la misma que formula la lista de los asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión.- La Presidente

Dr. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

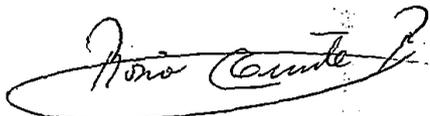


Hoc declara instala la Junta General y manifiesta que se procede a conocer el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.- El Gerente de la Compañia manifiesta que es necesario reformar el artículo Décimo Quinto del Estatuto de la Compañia, en lo referente a la duración en sus dignidades del Presidente como del Gerente de la Compañia.- Con estos antecedentes es necesario que la Junta resuelva el periodo de duración en sus cargos del Presidente y Gerente de la Compañia.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de conocer la exposición del Gerente de la Compañia, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad que tanto el Presidente como el Gerente de Compañia duren en sus cargos un año, de tal forma se resuelve por unanimidad, reformar el Estatuto Social de la Compañia en su Artículo Décimo Quinto, de tal forma que este dirá: ARTICULO DECIMO QUINTO: De la elección del Presidente y del Gerente de la Compañia.- El Presidente y Gerente de la Compañia serán elegidos por la Junta General de Accionistas por un periodo de un año, pudiendo ser indefinidamente reelegidos.- Para ejercer estas funciones no se requiere ser accionista de la Compañia.-

Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente de Compañia, señor Walter Emilio Vallejo Miranda, para que este en nombre de la Compañia o quien legalmente lo subrogue, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.-

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas

al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.-



f) Jesús del Rosario Miranda Pérez.-

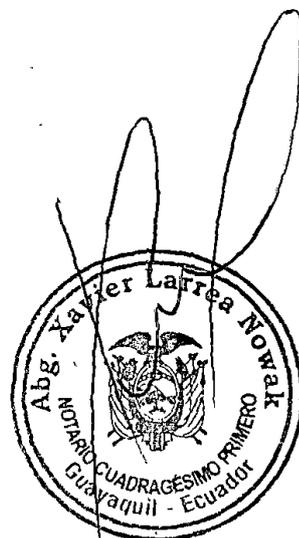
Accionista.- Presidente Ad-hoc de la Junta



f) Walter Emilio Vallejo Miranda.-

Gerente - Secretario de la Junta.

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



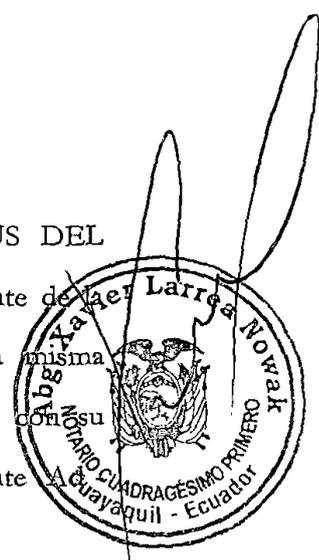
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRISON S.A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, a las 12h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro trece y medio de la Vía a Daule, Edificio Induagro, se reúnen los accionistas a saber: La señora JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ, por sus propios derechos y propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Ingeniero WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA, por sus propios derechos y propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólares cada una, conforme lo dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Reformar del Estatuto Social de la Compañía.-

En acto se designa Preside Ad-Hoc de la Junta a la señora JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ y, actúa de Secretario el Gerente de la compañía, el señor WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA, la misma que formula la lista de los asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de este sesión.- La Presidente

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL SANTON GUAYAQUIL



Hoc declara instala la Junta General y manifiesta que se procede a conocer el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, la REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.- El Gerente de la Compañía manifiesta que es necesario reformar el artículo Décimo Quinto del Estatuto de la Compañía, en lo referente a la duración en sus dignidades del Presidente como del Gerente de la Compañía.- Con estos antecedentes es necesario que la Junta resuelva el periodo de duración en sus cargos del Presidente y Gerente de la Compañía.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de conocer la exposición del Gerente de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad que tanto el Presidente como el Gerente de Compañía duren en sus cargos un año, de tal forma se resuelve por unanimidad, reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Artículo Décimo Quinto, de tal forma que este dirá: ARTICULO DECIMO QUINTO: De la elección del Presidente y del Gerente de la Compañía.- El Presidente y Gerente de la Compañía serán elegidos por la Junta General de Accionistas por un periodo de un año, pudiendo ser indefinidamente reelegidos.- Para ejercer estas funciones no se requiere ser accionista de la Compañía.-

Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar al Gerente de Compañía, señor Walter Emilio Vallejo Miranda, para que este en nombre de la Compañía o quien legalmente lo subrogue, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.-

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas

al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.- f) Jesús del Rosario Miranda Pérez.- Accionista.- Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Walter Emilio Vallejo Miranda.- Gerente - Secretario de la Junta.

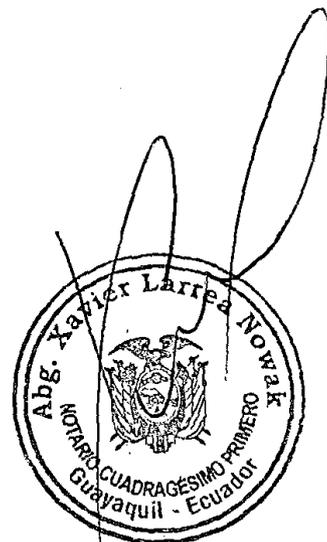
Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Junio del años mil dieciséis.-



WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA

GERENTE -SECRETARIO DE LA JUNTA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL SANTON GUAYAQUIL



NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTE A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA AGRISON S.A.,
CELEBRADA EL DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.-

La señora JESUS DEL ROSARIO MIRANDA PEREZ, por sus
propios derechos y propietaria de cinco (5.000) mil acciones ordinarias y
nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.-

El señor Ingeniero WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA, por sus
propios derechos y propietario de cinco (5.000) mil acciones ordinarias
y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Total:

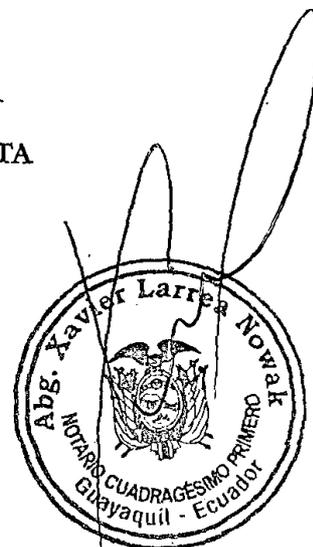
10.000,00



WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA

GERENTE -SECRETARIO DE LA JUNTA

Ab. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AGRISON S.A.

Guayaquil, 20 de Enero del 2010

Señor:
WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cumpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGRISON S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a Reelegirlo a usted GERENTE, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, como GERENTE, corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el día veintidós de Diciembre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, bajo el número mil ciento veintiseis del Repertorio el doce de Enero del año dos mil cinco.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy Atentamente,

María Jesús del Rosario Miranda Pérez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Novak

ACIPIO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA AGRISON S.A.
SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, 20 de Enero del 2010

SR. WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA
C. C. No. 0915809651
Ecuatoriano



NUMERO DE REPERTORIO: 7.899
FECHA DE REPERTORIO: 19/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Febrero del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía AGRISON S.A.,
a favor de WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA, a foja 15.266,
Registro Mercantil número 2.922.

ORDEN: 7899



5

REVISADO POR:

B.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

7127

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

**Certificado de Vigencia de Nombramiento:*

Nombre de la Compañía: **AGRISON S.A.**
Cargo: **GERENTE**
Nombre: **WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA**
Fecha de Otorgamiento: **28 de Enero del 2010**
Fecha de inscripción: **19 de Febrero del 2010**
Periodo: **5 Años**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 3 de Junio del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

Cualquier alteración, enmendadura o adición u otra, invalida el presente certificado. Guayaquil, 8 de Junio del 2016

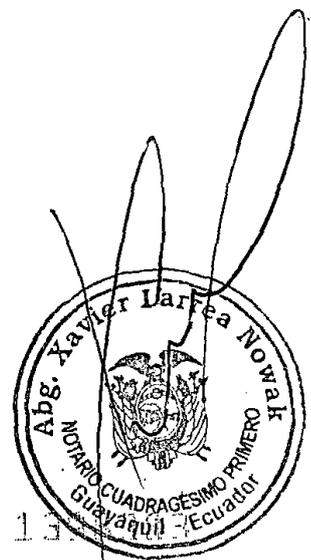
[Signature]
AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Valor pagado por este Trabajo: \$ 11.00

E. Lorena Medina
Ref: 3196-M-03/15266-M-10.
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

[Signature]
**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL**



Nº 13



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992389176001
RAZON SOCIAL: AGRISON S.A.
NOMBRE COMERCIAL: AGRISON S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALLEJO MIRANDA WALTER EMILIO
CONTADOR: FLORES QUINDE HENRRI GABRIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/01/2005	FEC. CONSTITUCION:	12/01/2005
FEC. INSCRIPCION:	16/02/2005	FECHA DE ACTUALIZACION:	11/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y PREPARACION DE COSECHAS PARA MERCADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Intersección: VIA PERIMETRAL Edificio:
 INDUAGRO Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 13.5 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA COMPAÑIA AMBEV
 Telefono Trabajo: 042160182 Fax: 042160182 Email: wvallejo@agrison-ec.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS:	0

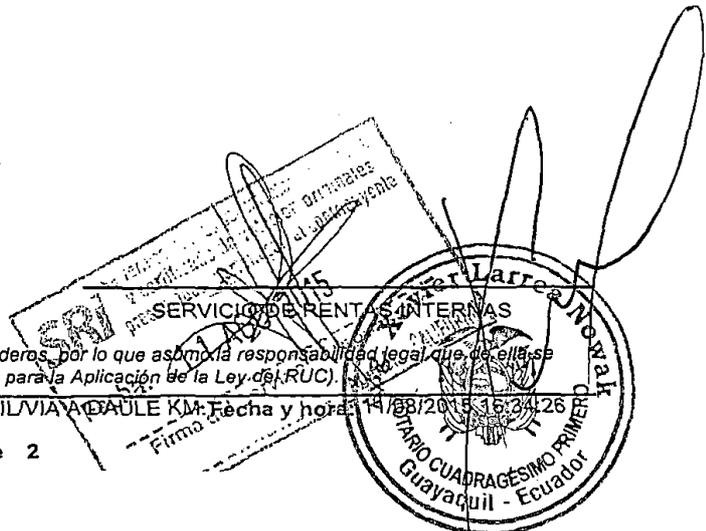
Off. Javier Larrea Notario
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMC010909

Lugar de emisión: GUAYAQUIL VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 14/08/2015 16:34:26





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992389176001

RAZON SOCIAL: AGRISON S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 12/01/2005

NOMBRE COMERCIAL: AGRISON S.A.

FEC. CIERRE:

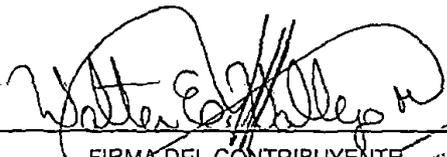
FEC. REINICIO:

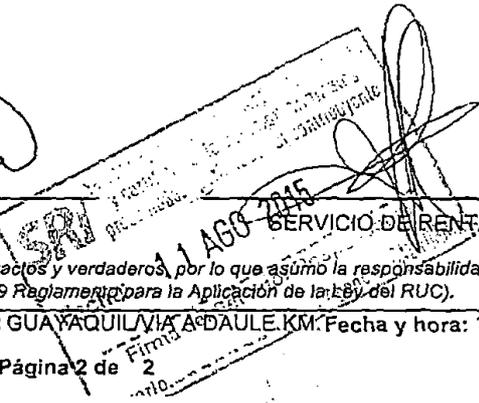
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE RECOLECCION Y PREPARACION DE COSECHAS PARA MERCADOS PRIMARIOS, LIMPIEZA, RECORTE,
CLASIFICACION, SECADO, DESCASCARILLADO, ENRIADO, REFRIGERACION O ENVASES AL GRANEL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Intersección: VIA PERIMETRAL Referencia: A UNA CUADRA DE LA COMPAÑIA AMBEV Edificio: INDUAGRO Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 13.5 Telefono Trabajo: 042160182 Fax: 042160182 Email: wvallejo@agrison-ec.com


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMC010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL VIA A DAULE KM **Fecha y hora:** 11/08/2015 16:34:26



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0915809651

Nombres del ciudadano: VALLEJO MIRANDA WALTER EMILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

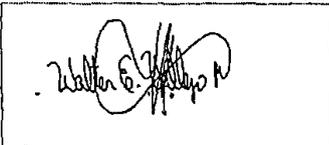
Cónyuge: PAOLA MARICELA ABRIL CHIMBO

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2011

Nombres del padre: WALTER ANTONIO VALLEJO LUZURIAGA

Nombres de la madre: ASUNCION DE LAS MERCEDES MIRANDA PEREZ ROSA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

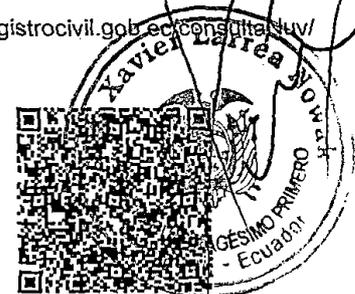
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.27 14:40:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Of. Javier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultas/civ/>



1383722



AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario Público XVI Guayaquil

1 una vez realizadas las verificaciones numéricas del
2 caso.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el
3 Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba
4 en todas sus partes firmando en unidad de acto
5 conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE.**-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Walter Emilio Vallejo



Por **Compañía AGRISON S.A.**

RUC No. 0992389176001

WALTER EMILIO VALLEJO MIRANDA

C.C. No. 0915809651

C.V. No. 443-0003

Xavier Larrea Nowak

Ab. Xavier Larrea Nowak

**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este **TERCER** TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el **28 JUN 2016**



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak
**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Ab. Xavier Larrea Nowak
**NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Factura: 001-002-000029700



20160901041P04040

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901041P04040						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2016, (10:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLEJO MIRANDA WALTER EMILIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915809851	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	AGRISON S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO: 26.124
FECHA DE REPERTORIO: 29/jun/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

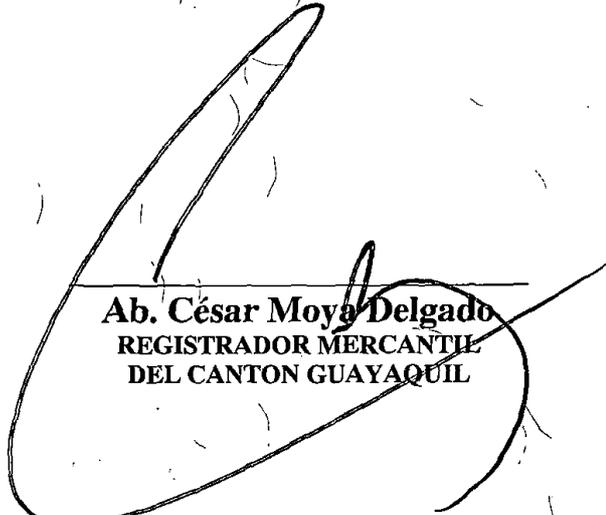
1.- Con fecha treinta de Junio del dos-mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **AGRISON S.A.**, de fojas **28.678 a 28.693**, Registro Mercantil número **2.613**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26124



Guayaquil, 01 de julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1422294

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GEORAGUIL

20 JUL 2016

Hora

RECIBIDO
11:45

Lugar

GENESPS

Miguel

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/JUL/2016 16:13:13 Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: -
REGISTROMERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente:

Razón social:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE
ESTATUTO

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =